



PERÚ

Ministerio
de Educación

LOGO COLEGIO

ACTA DE COMPROMISO DEL PADRE DE FAMILIA 2024

Con el único objetivo de mejorar el Servicio Educativo que brindará nuestra Institución Educativa”, en asamblea general de padres de familia se acordó tomar acciones orientadas a mejorar la disciplina, la buena imagen y la calidad educativa para ello se ha acordado poner en práctica el cumplimiento de nuestro Reglamento Interno en amparo a la R.M N° 474-2022.

MINEDU, que permite estipular y reglamentar los acuerdos y responsabilidades que deben cumplir los estudiantes; por tal motivo los padres de familia y estudiantes están obligados a desenvolverse dentro de la práctica de valores como el respeto y responsabilidad contribuyendo con el buen desenvolvimiento académico e imagen de nuestra Institución educativa.

Por lo tanto, los estudiantes bajo la supervisión de los padres de familia se comprometen a cumplir con sus responsabilidades y obligaciones tales como:

1. Todos los estudiantes deben asistir correctamente uniformados, el uso del buzo será solo para el día que le corresponda el área de educación física.
2. Las damas portarán su cabello trenzado y/o amarrado con lazo verde no se permitirá el ingreso con el cabello suelto y pintado, pestañas rizadas, uñas largas, maquillaje, aretes largos y objetos de fantasía como collares etc.
3. Los estudiantes varones su corte de cabello es escolar, no se permitirá el ingreso con cortes de moda futbolera y/o farandulera, cejas rapadas y/o cabello pintado.
4. En tiempo de invierno los estudiantes pueden traer chompas o polos manga larga los mismos que serán puestos debajo del polo del colegio, camisa o blusa o casaca del colegio; por ningún motivo se les dejará entrar con poleras con capuchas y las gorras serán de uso para el área de educación física o cuando estén expuestos al sol.
5. Se respetará el horario propuesto por la Institución Educativa, con una tolerancia de 05 minutos. La tardanza constante se comunicará al padre de familia y de reincidir se comunicará a **DEMUNA** para las acciones pertinentes. El horario es el siguiente:
Inicial :
Primaria :
Secundaria:
6. Todo estudiante debe asistir puntualmente a su centro de estudios portando sus útiles escolares, no hay permiso para regresar a casa a recoger cuadernos y/o trabajos que se hayan olvidado.
7. Todo estudiante deberá portar su agenda o cuaderno de control la misma que debe estar FORRADA, como único medio de control institucional. La tarjeta no sellada representará inasistencia, los estudiantes que pierdan su agenda de control deberán comprar ya que su uso es hasta el último de clases.
8. Los estudiantes que causen algún tipo de deterioro de la infraestructura de la I.E., los padres de familia tendrán que reponer o reparar dicho mobiliario o enser en un periodo de 72 horas como máximo.



PERÚ

Ministerio
de Educación

LOGO COLEGIO

9. Quea bajo responsabilidad de los padres de familia realizar anualmente la exoneración de la religión en el mes de marzo, después de la fecha no se aceptará ninguna solicitud de exoneración.
10. Toda agresión física, verbal o mal comportamiento de algún estudiante se procederá a realizar el **PARTE DE DISCIPLINA** remitiéndolo a los responsables de CONVIVENCIA para su tratamiento o acción reparadora correspondiente o en su defecto se le solicitará asistir con el padre o apoderado para el tratamiento del caso, según gravedad y urgencia.
11. **Está PROHIBIDO traer celulares a la institución.** Los celulares serán decomisados y retenidos en la dirección por un tiempo mínimo de 15 días y de reincidir hasta fin de año. Asimismo, también está PROHIBIDO traer equipos de música, audífonos, productos de belleza, bebidas alcohólicas, objetos punzo cortantes u otro producto que pongan en riesgo la integridad de los estudiantes o distraigan en su quehacer educativo.
13. La firma diaria de la agenda de control indicará que los padres de familia están pendientes de la educación de sus hijos.

Yo,, identificado con D.N.I.

Padre/Madre o apoderado del (la) estudiante (a): del..... grado y sección, declaro bajo juramento conocer los puntos estipulados en el presente documento y ME COMPROMETO A CUMPLIR las disposiciones tomadas en bien de la Institución Educativa y de menor hijo. A fe de este compromiso, firmo en señal de conformidad.

.....

Firma del Padre/Madre o Apoderado

DN.I. N°

Dirección:.....

TF

Huella digital



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



PERÚ

Ministerio
de Educación

LOGO COLEGIO



Descargar más materiales
gratis

[www.actualizate360.
me](http://www.actualizate360.me)

FACEBOOK:

[https://www.facebook.c
om/actualizate360Materi
alesEducativos/](https://www.facebook.com/actualizate360MaterialesEducativos/)